

Centro de Patrimonio: técnica, proyecto, ideología

En marzo de este año 2021 los cuatro directores de los institutos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo elevaron una carta al Consejo donde se solicitaba la creación del Centro de Patrimonio.

En dicha solicitud se afirma:

El Patrimonio, desde sus diversos enfoques y escalas, ha sido abordado en distintos ámbitos de la facultad desde hace mucho tiempo, atravesando las tres funciones universitarias. Particularmente el Instituto de Historia de la Arquitectura desde su nacimiento ha tenido un rol activo en el tema, tanto a nivel académico como en su participación en distintas instituciones de carácter departamental y nacional.

En los últimos años el Comité de Patrimonio y la incorporación de la unidad curricular Transversal IV Patrimonio en el Plan de Estudios 2015 de la carrera de Arquitectura, han formalizado su carácter esencialmente transversal, integrando las distintas áreas disciplinares de la carrera de arquitectura. Sumado a esto, la facultad ha realizado diversas actividades de relacionamiento con el medio que implicaron trabajos de investigación y extensión llevados adelante por equipos docentes de distintos servicios. En ese sentido y a modo de ejemplo se pueden citar los inventarios patrimoniales para distintas ciudades del país, en particular el de Ciudad Vieja de Montevideo y los de Florida y Paysandú realizados en el marco de unidades curriculares de grado; el relevamiento del Sistema Patrimonial Industrial ANGLO de Fray Bentos y la obra de Eladio Dieste para la postulación a la lista indicativa del Patrimonio de la Humanidad de UNESCO; la propuesta de intervención para la conservación de las fachadas del Palacio Salvo o el trabajo en curso sobre el Urnario Municipal, entre otros.

En función de estos antecedentes, del interés del tema, de la necesidad de su existencia en la enseñanza y en la generación de conocimiento y la ineludible presencia del abordaje de temas patrimoniales en la cultura y en la sociedad, se propone la creación del Centro de Patrimonio según los lineamientos definidos en el Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes de FADU, aprobado por el Consejo y el CDC. Constituye un corte temático interdisciplinario pertinente y necesario no solamente en el

área de la arquitectura sino en todas las disciplinas del diseño que conforman la facultad. El Centro de Patrimonio tendrá carácter permanente y se integrará con la participación de equipos docentes de todas las carreras y de los Institutos de Historia (IH), Proyecto (IP), de Estudios Territoriales y Urbanos, (IETU) y Tecnologías (IT).¹

Apelando a la experiencia acumulada, el concepto de patrimonio parece de los más evidentes a la hora de construir “transversalidades”. Se revela, sin embargo, incómodo.

Sin la necesidad política de supervivencia (no es el caso de corrientes alternativas de pensamiento lateral que estén desprotegidas), la disciplina patrimonial, si aceptamos que existe, se mueve cómodamente más allá de las puertas de la facultad, o a su interior, como bien describe nuestra petición. El patrimonio como área epistemológicamente delimitada está poblado por decenas de manifestaciones públicas, pretensiones culturales, posiciones teóricas y métodos de manejo (sistematizados o no). Tiene su propia historia, que se construye en función de las circunstancias y varía según el lugar. Cada una de ellas habla de diversos tiempos: el de la construcción original, el de la “vida” a través de su historia, del estado de un hoy que mañana será otro, de las visiones radicalmente restaurativas y de las adaptativas, de la visión filológica a las interpretaciones y metáforas. Al respecto, y para no salirnos de las fronteras, vale la pena repasar *Arquitectura y patrimonio en Uruguay*, de Ponte, Cesio, Gatti y Mazzini, o la publicación de la Intendencia de Montevideo en 2012 *Patrimonio en debate* organizada por Francisco Bonilla, entre tantos textos dedicados a esta temática.²

Es llamativo que, a pesar de esta evidencia de un campo epistemológicamente preciso, con abundante experiencia y material sistematizado, no haya surgido del seno del Consejo de la FADU la iniciativa de formalizarla y ordenarla en un Centro que estaba “cantado”, valga la expresión poco académica.

Las hipótesis son varias, y ya hemos mencionado alguna al pasar. La disputa en torno al proyecto en el patrimonio ha puesto a un lado a quienes desde una disciplina patrimonialista reclaman la especialidad y cánones bien establecidos de prácticas en la arquitectura histórica (el uso de esta palabra es de por sí controversial), y por otro a quienes lo incluyen en la práctica haciéndolo equivalente a cualquier situación proyectual. De hecho, consciente o inconscientemente, estos últimos podrían argumentar que cualquier proyecto plantea, de por sí, una confrontación con la historia, un ayer o un apenas ayer. Esta posición se recarga cíclicamente con las convicciones que surgen, siempre ideológicas, fluctuantes, y que varían entre una especie de indeterminismo (que es sociológicamente determinista: “lo que le corresponde” a cada sociedad, a cada cultura) y una apuesta a la renovación como método (una posición extremadamente funcional al mercado inmobiliario). Evidentemente, el mismo debate se repite para las visiones de gran escala: paisajes culturales versus explotación ciega (neoliberal, neopositivista) del territorio.

En este plano, el patrimonialismo podría ser leído como una posición ideológica contrapuesta, funcional al conservacionismo de matices ecologistas, donde

1. El borrador de esta nota fue redactado por Laura Cesio, corregida y aprobada por las Comisiones de los institutos firmantes, presentada el 17 de marzo y, al momento de ser redactado este artículo, está en decanato desde el 25 de marzo. El número de expediente es el 031130-000598-21.

2. Cecilia Ponte, Laura Cesio, Paula Gatti, Andrés Mazzini, *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay. Proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio*. Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Montevideo, 2008.

Francisco Bonilla (coord.), *Patrimonio en debate*. Intendencia de Montevideo. Montevideo, 2012.

Véase también los trabajos de Lina Sanmartín sobre patrimonio industrial, los de Odriozola en Colonia del Sacramento, así como el trabajo de un equipo mixto (municipal/gremial) cuya síntesis elaborada por Francisco Giordano, *Informe sobre áreas caracterizadas*, publicado por SAU, tuvo gran impacto en las políticas patrimoniales de los 90. La lista es más amplia: la voz “patrimonio” en la biblioteca de la FADU ofrece 680 entradas.

el mantenimiento de las infraestructuras es interpretable como un ahorro ambiental, como mínimo.

¿Por qué una ciencia específica del patrimonio?

Tomemos algunas etimologías originales de la palabra patrimonio: herencia y memoria. Esto nos permite poner el énfasis en la acumulación histórica de la riqueza (la cultura), esa acumulación que se transforma en identidad y transforma la propia identidad. Para mantener esa acumulación viva en la cultura, valiosa en términos productivos (ya que, al fin y al cabo, se trata de lo mismo: producción y cultura son casi sinónimos), es necesario el desarrollo científico de una disciplina de lo no actual, de lo que ya está hecho.

Construir una ciencia con lo inactual tiene al menos otro sentido, el de romper la ideología de los historicismos que vienen adheridos al patrimonialismo contemporáneo. Zafar de la emoción, atenerse a lo técnico. Vigilar la disolución de la cultura acumulada. Poner a disposición el paisaje construido de la historia, sin la necesidad de disfrazarnos con vestidos que ya no nos van.

Construir un Centro de Patrimonio en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo permitirá poner estas posiciones en juego, discutir las teóricamente, plantearlas en su marco histórico, dar la posibilidad de conocer en profundidad las tecnologías de construcción e investigar las de restauración. También permitirá contraponer proyectualmente las opciones, fundamentadas por un amplio conocimiento que nos prevenga de la especulación. Permitirá defender el patrimonio con una base académica firme, que aúne toda la experiencia, que la formalice, la enseñe, en definitiva, que la haga productiva.

JORGE NUDELMAN